



Acta N° 24-2025

Sesión ordinaria celebrada en formato híbrido presencial en la Sala de Reuniones de la Junta Directiva, ubicada en Barrio El Cocal de Puntarenas, así como, la plataforma Webex, a celebrada el día martes diecisiete de junio del dos mil veinticinco, iniciando al ser las nueve horas con doce minutos.

Agenda

I.	Apertura y comprobación del quórum
II.	Aprobación o modificación del Orden del Día
III.	Aprobación de Acta 22-2025” Aprobación de Acta 23-2025”
IV.	Lectura de correspondencia I. Oficio INCOPESCA-CCCT-006-2025 “Atención correspondencia CCCT tema priorizado por junta Directiva como número 1” II. Oficio INCOPESCA-CCCT-007-2025 “Atención correspondencia CCCT tema priorizado por junta Directiva como número 2” III. Oficio INCOPESCA-CCCT-008-2025 “Atención correspondencia CCCT tema priorizado por junta Directiva como número 3” IV. Oficio INCOPESCA-PE-666-2025 “Solicitud de ampliación de plazo” V. Oficio INCOPESCA-PE-DOPA-CRLCFP/ZP-033-2025 “Solicitud de rehabilitación de licencia”
V.	Asuntos Varios a-Resumen participación en la UNOC 3 Niza/Francia.
VI.	Cierre

DESARROLLO DE LA SESION

PRESIDE:

Sr. Nelson Peña Navarro

Presidente Ejecutivo INCOPESCA

Artículo I

Apertura y comprobación del Quórum

Con el quórum de reglamento se inicia la sesión en formato híbrido (presencial) del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPESCA) contando con la presencia de los siguientes directores:

DIRECTORES PRESENTES		PARTICIPACION
Sr. Nelson Peña Navarro	Presidente Ejecutivo	Presencial
Sr. Víctor Hugo Delgado López	Director Representante del Sector Exportador	Virtual



Sr. Enoc Rizo Rizo	Director Representante de la Provincia de Guanacaste	Virtual
Sra. Rocío Rodríguez Alfaro	Representante Comisión Nacional Consultiva de Pesca	Virtual
Sra. Ana Ruth Esquivel Medrano	Directora Representante de la Provincia de Puntarenas	Virtual
Sr. Ricardo Fernández Hernández	Director Representante de la Provincia de Limón.	Virtual
Sr. Jorge Mario Rodríguez Zúñiga	Viceministro de Ambiente y Energía (MINAE).	Virtual
Sr. Edwin Cantillo Espinoza	Director Suplente en propiedad	Virtual
Sra. Indiana Trejos Gallo	Viceministra de Comercio Exterior (COMEX)	Virtual
		Virtual
DIRECTORES AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN		
Sr. Orlando Vega Quesada	Viceministro de Ciencia, Tecnología e Innovación	N/A
Sra. Mary Ching Sojo	Viceministra de Agricultura	N/A
Sr. Julián Arias Varela	Viceministro de Economía	
DIRECTORES AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN		
N/A	N/A	N/A
ASESORES PRESENTES		
Gerardo Alberto Castro Salazar	Asesoría Jurídica	Presencial

Artículo II

Aprobación o modificación del Orden del Día

Se somete a consideración de los miembros de Junta Directiva, propuesta de agenda de la sesión, misma que resulta de recibo por lo que una vez analizado lo expuesto y luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

AJDIP/122-2025

CONSIDERANDO

1- Que procede el Sr. Nelson Peña Navarro, a someter a consideración de los Sres. Directivos la propuesta de agenda para la presente sesión la moción presentada por el señor Nelson Peña Navarro sobre incorporar un tema en asuntos varios, referente a un resumen de la participación en la UNOC III en Niza Francia.

2- Que la propuesta de agenda es analizada por los Directivos los cuales consideran procedente, razón por la cual, la Junta Directiva; **POR TANTO;**

ACUERDA



1- Aprobar la agenda sometida a consideración para el desarrollo de la presente sesión y agregar en asuntos varios sobre un resumen de la participación en la UNOC III en Niza Francia.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Nelson Peña Navarro,, Jorge Mario Rodríguez Víctor Hugo Delgado López, Enoc Rizo Rizo,, Rocio Rodríguez, Edwin Cantillo, Ricardo Fernández, Indiana Trejos..

Artículo III

Aprobación de Acta 22-2025

Acta N°. 22-2025

De conformidad con el numeral 21 del Reglamento de Operatividad de las Sesiones de Junta Directiva, procede la señora Ana Alfaro Solís, secretario técnico de la Junta Directiva del INCOPEPESCA, a presentar el resumen ejecutivo del Acta de la sesión ordinaria N°22-2025.

Una vez escuchado y analizado el resumen ejecutivo del Acta de la sesión ordinaria N°22-2025 y luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

AJDIP/123-2025

CONSIDERANDO

1-Se somete a consideración de los miembros de Junta Directiva, para análisis, revisión y aprobación, el Acta de la sesión ordinaria N°.22-2025, celebrada el martes tres de junio del año dos mil veinticinco.

2-Que, habiéndose procedido a dar lectura a la misma, los señores Directivos la encuentran conforme, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

ACUERDA

1-Aprobar el Acta de la sesión ordinaria N°.22-2025, celebrada el martes tres de junio del año dos mil veinticinco.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Nelson Peña Navarro, Jorge Mario Rodríguez Víctor Hugo Delgado López, Enoc Rizo Rizo, Rocio Rodríguez, Ricardo Fernández, Edwin Cantillo.

Aprobación de Acta 22-2025

Acta N°. 23-2025

De conformidad con el numeral 21 del Reglamento de Operatividad de las Sesiones de Junta Directiva, procede la señora Ana Alfaro Solís, secretario técnico de la Junta Directiva del INCOPEPESCA, a presentar el resumen ejecutivo del Acta de la sesión ordinaria N°23-2025.

Una vez escuchado y analizado el resumen ejecutivo del Acta de la sesión ordinaria N°23-2025 y luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

AJDIP/124-2025

CONSIDERANDO

1-Se somete a consideración de los miembros de Junta Directiva, para análisis, revisión y aprobación, el Acta de la sesión extraordinaria N°.23-2025, celebrada el viernes seis de junio del año dos mil veinticinco.

2-Que, habiéndose procedido a dar lectura a la misma, los señores Directivos la encuentran conforme, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

ACUERDA

1-Aprobar el Acta de la sesión extraordinaria N°.23-2025, celebrada el viernes seis de junio del año dos mil veinticinco.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Nelson Peña Navarro, Jorge Mario Rodríguez Víctor Hugo Delgado López, Enoc Rizo Rizo, Ricardo Fernández, Edwin Cantillo.



Artículo IV

Lectura de correspondencia

I. Oficio INCOPECA-CCCT-006-2025 “Atención correspondencia CCCT tema priorizado por junta Directiva como número 1”

El señor Jesús Alfaro realizó la exposición del tema indicando lo siguiente: el día de hoy lo que traemos para presentar es la correspondencia enviada a la Junta Directiva y a la Presidencia Ejecutiva por parte de la CCCT en atención al oficio 068-2025-2025 relacionado con los temas priorizados para que sean atendidos por la comisión de los cuales se requiere que tenga el consentimiento científico técnico.

Bueno, después, realizamos en la junta directiva y bueno, se dio por medio de este acuerdo a raíz de esto la comisión realizó una acción extraordinaria gracias 01-2025, ¿verdad? Sobre la cual realizamos una revisión de cada uno a uno de los temas priorizados por la junta directiva Entonces, a través del oficio INCOPECA CCCT 06-2025 se hizo una revisión bueno, específicamente del primer punto relacionado con el tema de nuevas alternativas para la pesca responsable de camarones de profundidad en el océano Pacífico de 2023 a 2024 dentro del oficio que fue enviado para que fuera revisado por cada uno de ustedes se mencionaba una parte de antecedentes, de por qué el tema se atiende hasta después relacionado por el tema principalmente de la revisión de la lista de especies bueno, la lista de especies la modificación que se había hecho para la lista de especies relacionadas con el tema de acuicultura y otros temas relacionados de que no se contaba con un coordinador del momento más que lo pueden ver en el oficio y finalmente como punto principal se procede a hacer una solicitud a la junta directiva y a la presidencia ejecutiva como punto número uno se indica que lo que se hace es que se impone antecedentes sobre el estado de situación jurídica así como técnico también actual del proyecto de investigación nuevas alternativas para la pesca responsable de cámaras de profundidad además de eso también solicitar a la presidencia ejecutiva y junta directiva del INCOPECA nos informe sobre la habilidad de emitir conocimientos por parte de la CCCT sobre el proyecto en función de que la CCCT tenía conocimientos que se encontraba con un tema legal o jurídico y se conmute ese punto en caso de tener viabilidad solicitar a la presidencia ejecutiva y junta directiva si proporcionan documentos técnicos o los sistemas actualizados necesarios para avanzar con el análisis ese es el primero de los oficios enviados ahí estaríamos con el primero.

El Presidente Ejecutivo mencionó si ven, con respecto a este tema aquí es muy importante indicar que cuando se les hizo la solicitud a la CCCT sobre que apoyaran el proyecto de Camarón de arrastre prácticamente se buscara, empiezan a trabajar en la búsqueda de posibles alternativas a esta actividad una finalidad también la CCCT nos apoya trabajando en esto entonces, ante esto no comprendo bien porque ustedes piden toda esta información si lo único que se le está solicitando a la CCCT es que ejerza el cumplimiento del decreto ¿qué hay de la CCCT? es un decreto, ¿verdad?



hay un bueno, está por el decreto la ley de creación del copesca ahí están establecidas las funciones y una de las funciones de la CCCT es también ponerse a trabajar en este tipo de opciones que estamos pidiendo, la CCCT no es sólo una comisión consultiva es también una comisión que debe encargarse y apoyar las gestiones de la Junta Directiva y trabajando en lo que se le pida porque ahí está claramente indicado, entonces ante estas solicitudes ¿qué se piden? que la primera dice un informe, que se le mande un informe a la CCCT sobre el estado de la situación jurídica, el estado de la situación jurídica está publicada en todos lados y me parece que no sería de correspondencia mandar un informe sobre el estado jurídico porque ellos ya incluso pueden buscarse ningún problema, con respecto a solicitar a la presidencia, a la junta directiva nos informe sobre la viabilidad de emitir el pronunciamiento por parte de la CCCT sobre este proyecto, nosotros no le estamos pidiendo un pronunciamiento lo que le estamos pidiendo es que se pongan a trabajar dándonos alternativas a la pesca y al arrastre de acuerdo a las capacidades técnicas que tengan el equipo de trabajo que está ahí, que incluye universidades, científico pesca y gente de otras instituciones y dicen que en caso de contar con viabilidad solicitar a la presidencia y a la junta directiva se proporcionen unos documentos técnicos para avanzar con el análisis entonces a mí me parece que hubo una inadecuada interpretación el retraso donde solicitó la junta directiva por parte de la CCT lo que le estamos pidiendo simplemente es que se pongan a trabajar como punto de prioridad en otras alternativas para la pesca de camarón y al arrastre por parte del equipo de trabajo, el único que se le pide de acuerdo a las competencias del decreto de la ley, donde se indican las funciones que tiene la CCCT y una de esas es apoyar a la Junta Directiva y a la presidencia trabajando en este tipo de soluciones compañeros, ¿algunas consultas sobre este tema?

El señor Jesús Alfaro agregó Sí, permiso, nada más en función de eso, lo que yo tal vez pensaría digamos si la línea que se tiene que trabajar a través de la Junta Directiva es que sean más bien, entiendo yo que una nueva por ejemplo, una nueva solicitud como de áreas de trabajar como el proyecto en función de eso, digamos, el proyecto ya se ha contado eran como los proyectos que han quedado rezagados después de realizar el tema de las listas de especies, entonces yo creo yo, digamos, que la solicitud en ese momento, digamos, en función de analizar la parte metodológica del proyecto, es decir, el proyecto es mencionado, nuevas alternativas y bueno, cuando se menciona me parece que si la línea tal vez ahora actual es de conocer esas son nuevas alternativas pesca de camarón, creo que tal vez lo que más indicó, tal vez hoy en el oficio pero en el acuerdo de junta directiva era la línea acatar en función de este nuevo de este nuevo de esa nueva solicitud, digamos de revisión o propuesta de nuevos de nuevas líneas de acción y no tal vez lleva a la misma que se solicitó en su momento, entonces no sé si eso tiene que incluirse digamos, tal vez dentro del no sé si un nuevo acuerdo, desconozco cómo es el procedimiento, pero o si enviarlo a través de un oficio, digamos, ¿verdad? para que recibamos la instrucción nueva de que tal vez el procedimiento nuevo que se quiere realizar o la nueva línea de trabajo es más bien proponer nuevas alternativas a la pesca de ese proyecto en esa situación.

El señor Nelson Peña respondió: A mí me parece, desde aquí, Gerardo que me diga si usted tal vez equivocado a algún compañero que el artículo 29 es muy claro, aquí yo no tengo las funciones de la



comisión de coordinación científico-técnica sobre sus atribuciones, el punto número D dice desarrollar programas de investigación necesarias relacionadas con ciencias de pesca y acuicultura y supervisar los sistemas de censo, inventario de recursos marítimos y el CH CC es así asesorar el programa de divulgación capacitación científica entonces, apegándose al tema, el desarrollo de programas de investigación científica me parece a mí que fue muy claro en la resolución que tuvo esta Junta Directiva cuando se dieron las prioridades a la CCCT sobre lo que deberían hacer Entonces también me parece que nada lo indicaba hasta acá y ni siquiera lo que usted está indicando es necesario por parte de la Junta Directiva, porque a mí me parece muy claro lo que tienen que hacer o sea, algún compañero de la junta que me diga como nos parece, o Gerardo desde el punto de vista legal, también cuál es su posición técnica al respecto ¿Sí señor?

El asesor legal Gerardo Castro indicó de acuerdo al 29 del reglamento a ley de pesca el tema bueno, ahí hay varias no solo el 29 sino hay varias comisiones que están establecidas en ese reglamento y son actos reglados, son actos reglados, actos que ya están establecidos el ABC de lo que tienen que hacer y como bien lo hizo Don Nelson si ya los requisitos o las acciones o las funciones están establecidas cada comisión que se estableció en ese reglamento debe ir acorde a lo que establece el reglamento o sea, como tal yo tal vez le sugiero en otras ocasiones donde se solicita otra ocasión si hay alguna duda respecto al criterio emitido soliciten la aclaración y la Junta Directiva le va a aclarar, pero como hizo Don Nelson yo pienso que el acuerdo está bien, va acorde a lo que establece la normativa y no hay nada para seguir con lo que establece porque podríamos caer en irnos más allá de lo que el ordenamiento nos ordena, verdad entonces yo aquí lo repito en caso de duda solicitar una aclaración Junta Directiva

El presidente ejecutivo mencionó tal vez lo que podría yo pensar es que la CCCT le pide a al departamento legal simplemente una aclaración legal sobre la situación en la cual se lleva es muy fácil de resolver porque ya está claramente dispuesto

El señor Jesús Alfaro Acotó por mi parte nada más sería yo tengo que llevar este tema a la comisión, verdad lo que llegó a la comisión fue el acuerdo 068-2025 donde nada más decía que prioricen esos temas el tema por eso era acá pero a la hora que llegué a la revisión de la situación de este ordenario revisamos todos los insumos que teníamos, los oficios de solicitud de conocimiento y demás, pero no teníamos una línea de trabajo por ejemplo una solicitud nueva que me generen nuevas alternativas como una nueva alternativa de proyectos o propuestas de proyectos entonces yo lo que pediría sería tomar eso a través de un oficio de presidencia para poder llevarlo y tener la línea clara de lo que se entiende ahora no es revisar todo el tema que estaba en el expediente anterior del proyecto sino lo que entiendo yo que serían las nuevas líneas de la nueva atención al tema la dirección de cómo atender el tema ahora es lo que no teníamos claro cómo porque en el acuerdo solamente se mencionaba que atenderíamos el tema por alternativas

El señor Nelson Peña preguntó; ¿Alguna consulta sobre este tema?

La señora Indiana Trejos agregó Gracias Nelson tal vez en el marco de esta discusión y lo que estoy escuchando sería valioso conocer la agenda la agenda de trabajo de la comisión porque al escuchar



esto no sé si también este cuestionamiento se enmarca dentro de dudas de priorización de trabajo que tengan ellos, además no sé con cuántos recursos cuentan para toda la agenda de trabajo que tengan asignada yo desconozco cuál es la agenda sobre la que están trabajando y quizás sería bueno conocerla para que también nosotros ayudemos a priorizar temas eso digamos en un comentario más general en relación con lo que estoy escuchando y no sé si esto también es más como un problema de comunicación o más bien podría mejorar la comunicación con la comisión para no esperarse a hacer consultas de este tipo y que se pudieran aclarar de una manera pues más rápida para que ellos puedan continuar con su trabajo

El señor Nelson Peña Indicó; Gracias, Indiana, solo para también aclarar yo no sé si usted estuvo ausente no me acuerdo muy bien pero nosotros ya hicimos la priorización pues creo que hace dos o tres sesiones me parece a mí y nosotros ya le indicamos a la CCCT cuáles son las prioridades de la Junta Directiva para que empiezan a trabajar entonces de acuerdo a estas prioridades que nosotros les pusimos nos llegan estas cartas de consulta de la CCCT y por eso es el tema de discusión ahorita en este momento por el tema de de nuevas alternativas para la pesca responsable es tema prioritario número uno y por eso ahí se le solicitó a la CCCT que nos apoyaran como trabajo en buscar alternativas a este tema para tener más herramientas para poder nosotros también ir haciendo análisis diferenciados para el futuro entonces yo creo que le contesto a Indiana, entonces a mí me parece que lo que podemos hacer tal vez como es que no sé si es necesario hacerles una aclaración, es que eso a mí no me queda claro desde el punto de vista legal porque ya nosotros le mandamos una indicación directa de qué hacer pero nos piden una aclaración

El asesor legal Gerardo Castro mencionó. En este caso yo creo que queda claro lo que yo manifesté fue que en caso de que a futuro de verdad haya algo nebuloso ahí algo no muy claro que ellos sí pueden pedir una aclaración pero yo creo que aquí está claro.

El señor Nelson Peña agregó si Jesús, yo no sé si usted siente la necesidad que le mandemos otra carta

Jesús Alfaro respondió; Es en función más de todo de lo que mencionaba digamos que por ejemplo las notas que tenemos nosotros que eran de la administración pasada porque es un proyecto que la atención de ese tema desde el solicitud de pronunciamiento se había tenido por el tema de atención de otro pronunciamiento como prioridad es que por ejemplo ahorita la comisión está tratando de trabajarlo en función de lo que solicitó en ese momento que era la revisión de la metodología propiamente de la metodología de este proyecto de investigación entonces tal vez ahora en ese momento lo que no tengo como llevar a la comisión es porque en el acuerdo de Junta Directiva no estaba claro solo decía que se priorizaba ese tema pero no decía qué es lo que se quiere hacer ahora nuevamente si es tener una nueva línea en función de proponer nuevas proponer proyectos como alternativas de a este proyecto entonces lo que no me queda con claridad

El señor Nelson Peña mencionó Yo creo que lo que no está aplicándose en la aplicación del asunto es que nada más se le asigne a la presidenta ejecutiva dar respuesta a la INCOPECA CCCT 006-2025



que a ustedes les parece y yo les hago una respuesta sobre esto que quiere Jesús y les trato de hablarlo un poquito más y no sé si les parece para cambiar el asunto

La señora Rocio Rodríguez menciona Sí, don Nelson, gracias a mí me parece que sí, o sea que tal vez se les haga a ellos porque tal vez lo que se les dio en ese en ese momento ellos lo interpretaron de otra manera, entonces tal vez por medio de la presidencia que se le aclare qué es exactamente lo que nosotros queremos, para que ellos él lleve la nota a la comisión y entonces ahí ellos hagan lo que nosotros pensamos en ese momento que era lo que queríamos

Está bien doña Rocio

Una vez escuchado y analizado lo expuesto y luego de deliberar, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, resuelve;

AJDIP/125-2025

CONSIDERANDO

- 1- Se somete a consideración de los miembros de Junta Directiva, una presentación del oficio INCOPECA-CCCT-006-2025 realizada por parte de Jesús Alfaro Rodríguez, coordinador de la Comisión de Coordinación Científico Técnica (CCCT), sobre el seguimiento por parte de la CCCT al Acuerdo de Junta Directiva AJDIP-068-2025, en específico sobre el punto priorizado como número 1 relacionado con el proyecto “**Nuevas alternativas para la pesca responsable del Camarón de profundidad en el Océano Pacífico 2023 y 2024**”.
- 2- Que, el coordinador solicita por escrito a la Junta Directiva, se brinden indicaciones sobre la línea de atención por parte de la CCCT ante la solicitud de pronunciamiento técnico relacionado con el proyecto “Nuevas alternativas para la pesca responsable del Camarón de profundidad en el Océano Pacífico 2023 y 2024”.
- 3- El Presidente Ejecutivo sugiere que la Presidencia Ejecutiva sea la instancia encargada de emitir la respuesta oficial al oficio presentado por el señor Jesús Alfaro Rodríguez.
- 4- Una vez analizada la situación por parte de los miembros de la junta directiva, tomando la moción presentada por Jesús Alfaro Rodríguez y la sugerencia del Presidente Ejecutivo, acoge la solicitud vertida, **POR TANTO;**

ACUERDA

- 1- Que se le asigne a la Presidencia Ejecutiva la elaboración y envío de la respuesta al oficio **INCOPECA-CCCT-006-2025**, relacionado al proyecto “Nuevas alternativas para la pesca responsable del Camarón de profundidad en el Océano Pacífico 2023 y 2024”.
- 2- Acuerdo Firme

6-Acuerdo Firme *Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Nelson Peña Navarro, Jorge Mario Rodríguez Víctor Hugo Delgado López, Enoc Rizo Rizo, Ana Ruth Esquivel, Rocio Rodríguez, Edwin Cantillo, Ricardo Fernández, Indiana Trejos.*



II- Oficio INCOPESCA-CCCT-007-2025 “Atención correspondencia CCCT tema priorizado por junta Directiva como número 2

El señor Jesús Alfaro continuo con el siguiente tema Sí, en función de eso tratamos de hacer un resumen en esta presentación sobre lo que fue este oficio enviado a Junta Directiva y Presidencia Ejecutiva y bueno, fue revisado igualmente, porque era fue solicitado como punto número 2. Tema priorizado en el acuerdo de Junta Ejecutiva antes mencionado y bueno, estaba relacionado con el tema de inclusión de los poliquetos para efectivo en ambientes controlados en la lista de especies de interés periódico, número BDI de 2029-2017 En función de esto presumen lo que la gente consideró fundamental es consultar principalmente a la Junta Ejecutiva y a la Presidencia Ejecutiva el estado de revisión análisis y aprobación del pronunciamiento de la CCCT número 1 de 2004 sobre la lista de especies de peces, crustáceos, de agua dulce y de interés acuícola en las aguas continentales Costeras oceánicas de nuestro país, enviado el 12 de abril de 2004 por medio del oficio INCOPESCA CCCT 02-2004, es considerando que dentro de dicho pronunciamiento la CCCT propone un proceso para que INCOPESCA pueda asignar este tipo de solicitudes relacionadas a la incorporación de nuevas especies de interés acuícola como las mencionabas en el expediente de referencia en resumen, ¿qué fue el oficio enviado?

El señor Nelson Peña mencionó: Este tema es el siguiente ya nos están pidiendo la inclusión de nuevas especies en la lista de especies que no está aprobada yo no sé si ustedes más o menos se acuerdan que la lista de especies es un tema que tuvo mucha discusión nacional y uno de los principales puntos de incorporación de la CCCT fue este análisis de la revisión de todas las especies como ahorita hay una necesidad de una empresa en particular que se llama Acropora capital S.A que parece que quiere trabajar con poliquetos porque se están abriendo unos mercados con esta especie la CCCT pide primero ¿que pasó con? con el tema de la lista de especies porque ni siquiera la hemos aprobado se llama así lista de especies de interés en acuícola con objetivos de producción para consumo y comercialización la CCCT, yo también ya le llevo seguimiento a este tema la CCCT ahorita actualmente está con Total quorum, está conformada al 100% todas las personas ya las terminamos de actualizar porque hay gente que no está actualizada yo ya hice los nombramientos respectivos y yo también a la CCCT le pedí una confirmación de la lista para que tuviera un documento reciente y ese también ya lo tenemos entonces actualmente la el grupo de trabajo de la CCCT confirmó que se mantiene la lista de especies de interés en acuícola con objetivo de producción para consumo y comercialización de acuerdo al análisis estratégico que ellos ya hicieron, entonces a mí me parece compañeros que ya es momento de traer esto a la mesa de discusión nuevamente y yo pediría que a la CCCT en un plazo de 22 días nos vengán a exponer cómo quedó la lista de especies y cómo ellos hicieron el descarte cómo reclasificaron y cómo quedó la situación actual de este trabajo que realizaron que ya yo creo que ya lleva como un año y medio o más Sí,

El señor Jesús Alfaro agregó como decía, el 12 de abril del 2024 fue que se envió por medio de el correo electrónico y oficial el pronunciamiento 01 2024 en el cual se envió la lista de especies y las documentos adjuntos entonces ya fue enviado hace algún tiempo también como indicado Nelson, se hizo la ratificación con los nuevos miembros y demás de que ese documento, bueno, el pronunciamiento fue elaborado por la CCCT en su respectivo documento y demás



El señor Nelson Peña mencionó. Señores, eso sería ¿Alguien tiene alguna consulta? ¿Algún duda sobre este proceso? Ok, entonces pasemos a hacer el acuerdo

Una vez escuchado y analizado lo expuesto y luego de deliberar, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, resuelve;

AJDIP/126-2025

CONSIDERANDO

- 1- Se somete a consideración de los miembros de Junta Directiva, una solicitud en oficio INCOPECA-CCCT-007-2025 realizada por parte de Jesús Alfaro Rodríguez, coordinador de la Comisión de Coordinación Científico Técnica (CCCT), sobre el seguimiento por parte de la CCCT al Acuerdo de Junta Directiva AJDIP-068-2025, en específico sobre el punto priorizado como número 2 relacionado al proyecto “Inclusión de dos especies de poliquetos, para su cultivo en ambiente controlado, en la lista de especies de interés pesquero y acuícola Acuerdo No. AJDIP/289-2017”.
- 2- Una vez analizada la situación por parte de los miembros de la junta directiva, tomando la moción presentada por Jesús Alfaro Rodríguez y la sugerencia del Presidente Ejecutivo, acoge la solicitud vertida, **POR TANTO;**

ACUERDA

- 3- Se le solicita a la Comisión de Coordinación Científico Técnica (CCCT), en un plazo de 22 días presentar los resultados sobre el pronunciamiento de la CCCT N°01-2024 sobre **“La lista de especies de peces y crustáceos de agua dulce de interés acuícola en las aguas continentales, costaneras y oceánicas de nuestro país”**.
- 4- Acuerdo Firme

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Nelson Peña, Jorge Mario Rodríguez Víctor Hugo Delgado López, Enoc Rizo Rizo, Ana Ruth Esquivel, Rocio Rodríguez, Edwin Cantillo, Ricardo Fernández, Indiana Trejos.

Al ser las 9:46 se retiro la señora Indiana Trejos Gallo.

- III- **Oficio INCOPECA-CCCT-008-2025 “Atención correspondencia CCCT tema priorizado por junta Directiva como número 3**

El señor Jesús Alfaro realizó una breve explicación indicando lo siguiente Ok, bueno, en la misma línea, pues en esta, bueno, se envió a través del INCOPECA, del Oficio INCOPECA-CCCT-008-20-25 se hizo una revisión de la sesión extraordinaria del 01-2025 sobre el tema aprobado como número tres, que se llama Desarrollo del Plan de Manejo de la Pesquería Camarón Tití en el Mar Caribe de Costa Rica. Se hizo una revisión de toda la documentación existente en la cual se había solicitado el pronunciamiento técnico acerca de este proyecto. Y se hizo como un poco los antecedentes.



Y en resumen, lo que la CCCT se ha solicitado tanto a la Presidente como a la Junta Ejecutiva es información sobre el estado del proyecto de investigación, ya que, bueno, es un poco antiguo. Y también solicitar a la Presidencia Ejecutivo y la Junta Ejecutiva sobre qué punto en específico se desea se invita a pronunciamiento, ya que el expediente es un tema muy amplio, incluyendo temas de los cuales la CCCT no tiene competencias. Entonces, cuando lo hicimos, el tema del expediente era un tema bastante amplio, incluía todo lo que tenía referente a, por ejemplo, en resumen, a la respuesta técnica de los permisos y demás, incluía unas cuestiones metodológicas, entonces no había claridad en ese sentido.

Entonces, ese sería el punto en lo que resume este oficio.

El señor Nelson Peña mencionó Sí, con respecto a este tema, a mí lo que me parece que se debe trabajar es solicitarle a la Dirección de Investigación que venga a presentar los resultados de este proyecto.

Que venga a presentar los resultados porque todavía a mí no me han presentado resultados sobre este proyecto, como tal, de la pesquería que tiene el Mar Caribe. En el Mar Caribe, a ver cómo han estado sus resultados para seguir dándole trasabilidad a este proyecto como tal. Entonces, una de dos, compañeros.

O solicitamos que se haga la presentación aquí, la Junta Directiva, o solicitamos que esta nota se pase a Presidencia, y que Presidencia se encargue de revisar el estado y situación de este proyecto. Y a partir de eso, hacer el enlace entre la CST y la Dirección de Investigación para ver avances y ver la situación actual de este proyecto, porque realmente no, actualmente yo desconozco cómo está el camino a este proyecto. Entonces, escucho sugerencias al respecto.

El señor Jorge Mario Rodríguez mencionó A mí me gusta más la segunda opción, don Nelson, de pasarle a la Presidencia para que nos haga un informe, valore y nos haga un informe sobre eso.

[Orador 3]

El señor Ricardo Fernández agregó. Gracias, don Nelson, buenos días. Me parece que este proyecto está a cargo del biólogo que está en Nixón, don Isaac. Entonces sería por ahí, don Nelson, para que vos busques la información.

Me parece como, don Jorge, que te lo pasemos a vos y que vos hagás los trámites necesarios para que la información nos llegue juntos.

Una vez escuchado y analizado lo expuesto y luego de deliberar, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, resuelve;

AJDIP/127-2025

CONSIDERANDO

- 5- Se somete a consideración de los miembros de Junta Directiva, una solicitud en el oficio INCOPESCA-CCCT-008-2025 realizada por parte de Jesús Alfaro Rodríguez, coordinador de la Comisión de Coordinación Científico Técnica (CCCT), sobre el seguimiento por parte de la CCCT al Acuerdo de Junta Directiva AJDIP-068-2025, en específico sobre el punto priorizado como número 3 relacionado con el proyecto **“Desarrollo del plan de manejo de la pesquería de camarón Titi (*Xiphopenous kroyeri*) en el Mar Caribe de Costa Rica 2023-2024”**.



- 6- Una vez analizada la situación por parte de los miembros de la junta directiva, tomando la moción presentada por Jesús Alfaro Rodríguez y la sugerencia del Presidente Ejecutivo, acoge la solicitud vertida, **POR TANTO;**

ACUERDA

- 3- Se solicita al presidente ejecutivo gestione ante la Departamento de investigación los avances de resultados sobre el proyecto sobre el **“Desarrollo del plan de manejo de la pesquería de camarón Titi (Xiphopenous kroyeri) en el Mar Caribe de Costa Rica 2023-2024”**.
- 4- Acuerdo Firme

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Nelson Peña Navarro, Jorge Mario Rodríguez Víctor Hugo Delgado López, Enoc Rizo Rizo, Ana Ruth Esquivel, Rocio Rodríguez, Edwin Cantillo, Ricardo Fernández

Al ser las 10:25 horas se retiro la señora Rocio Rodríguez Alfaro

VI. Oficio INCOPECA-PE-666-2025 “Solicitud de ampliación de plazo”

La Señora Sally Rojas Vásquez realizo u saludo a la Junta Directiva e inicio con el tema indicando lo siguiente parte del informe que emitió la contraloría a la Junta Directiva le correspondía cumplir con las disposiciones 4.4 y 4.5 del informe sin embargo estas disposiciones

Sin embargo, estas disposiciones están pendientes de cumplir en su totalidad, porque al Comité le correspondía presentar mejoras sobre los ajustes normativos y nos encontramos en el proceso de modificación lo que es el reglamento de combustible.

Parte de la disposición 4.4 ya fue cumplida por la Junta, que fue cuando se presentaron los más males, algunos formularios y los procedimientos de instrucciones a combustible.

Sin embargo, tenemos pendiente lo que es la modificación al reglamento, que esta incluye algunas mejoras en los ajustes normativos, actualización también de lo que ya hemos venido haciendo con respecto a los formularios, a las inspecciones, e incluir lo que es la metodología de cálculo de combustible a precio objetivo. Una vez que tengamos finalizado este proceso, tenemos que cumplir con el proceso de control previo a mejora regulatoria por parte del MIEG. Se lleva a una serie de procedimientos donde hay que enviar la información, el mecanismo de observación, también el proceso de la consulta pública y una vez que pasa por todo este proceso que se realizan las observaciones dentro de la consulta pública, se presentaría ante la Junta Directiva ya la normativa para su debida aprobación.

Necesitamos realizar la solicitud de ampliación ante la Contraloría para que nos aprueben el plazo de cumplimiento, el cual estamos solicitando de la siguiente manera

Actualmente nos encontramos en el proceso de enviar la información al MIEG y esos son los plazos propuestos para que la Contraloría nos pueda ampliar el plazo.



Estamos dando a cada paso alrededor de un mes porque el proceso, el INCOPESCA no lo ha realizado, es la primera vez que lo realizaría ante el MEG y necesitamos ganar el mayor tiempo posible, para poder cumplir con todos los pasos y poder realizar lo que se envía en sí ya la publicación de lo que nos haría falta que sería la modificación al reglamento. Dentro de la modificación al reglamento van inmersas ya algunas de las normativas y de los procedimientos que ya fueron aprobados por la Junta y de los formularios y necesitamos publicar cómo se debe para ya realizar la utilización del mismo

El presidente ejecutivo pregunto ¿Alguna consulta al respecto Jorge?

El señor Jorge Mario Rodríguez acotó: Muchas gracias don Nelson y compañera. Nada más, entonces, para la publicación al MEIG, yo no sé si todos estamos en sintonía, pero es un procedimiento que no es así como muy rápido que digamos, verdad. Primero lo que yo visualizo es que tenemos que tener el texto de modificación del reglamento primero pasado por la Junta Directiva y cualquier cosa, ahí me corrigen los abogados, el texto, digamos borrador o borrador final a consultar tenemos que verlo nosotros primeros en Junta Directiva.

Una vez que nosotros le damos el ok, entonces ya inicia el proceso de subirlo al para empezar a primero hablar con el MEIG para que el MEIG nos lo aproveche. No sé quién es el punto focal de mejora regulatoria ahí en INCOPECA. Después de que pase ese proceso se eleva a consulta pública y se haga un plazo de 10 días hábiles para recibir observaciones.

Una vez recibida las observaciones, entonces tenemos que conformar, no sé si existe la comisión o cuáles son los funcionarios de INCOPECA que van a recibir, a valorar todas las observaciones o inquietudes que se presenten para si es del caso aceptar algunas, corregir el texto y nuevamente volverlo a elevar al MEIG para la aprobación definitiva. Una vez que el MEIG corrobore que hemos atendido todas y cada una de las inquietudes que se presentaron en el trámite de consulta pública, una vez que ya del MEIG salga aprobado el informe, entonces ya eso es lo que eventualmente se publica, se hace menos vía decreto. Entonces no sé si compañeras si han tenido previsto todas esas fases o etapas que tenemos que ir quemando para nosotros establecer un plazo prudente para decirle a la Contraloría de hasta cuándo nosotros consideramos que nos deben dar plazo para atender esas disposiciones.

Porque lo que me preocupa es que no tengamos muy bien medido los tiempos, digamos una extensión del plazo y que eventualmente nos quedemos cortos con respecto a ello. Gracias y cambio compañeras y compañeras. Gracias don Jorge.

El Presidente Ejecutivo Nelson Peña mencionó ¿Alguien más? Sally le consulta básicamente si usted cree que esos plazos fijados ahí son suficientes. Para el procedimiento que hay que hacer.

La señora Sally Rojas comentó Creería que sí, pero si ustedes consideran que son muy cortos o más bien si son muy largos, nos agradecemos que nos puedan orientar con respecto también a los plazos. Como les comentaba, es la primera vez que nosotros como INCOPECA hacemos este procedimiento ante el MEIG, entonces no tenemos el conocimiento de cuántos son los plazos o el aproximado de plazos en que todo este proceso tardaría. Anteriormente lo que se ha logrado publicar ha sido a través del MAG, que es respecto a decretos para el atún, pero ya con respecto a la normativa de INCOPECA, propiamente también de combustible, esos procesos no los hemos realizado y hasta ahora los vamos a realizar.

El Presidente Ejecutivo Nelson Peña preguntó ¿Y no es posible hacerle una consulta?

La señora Sally Rojas comentó Sí, podríamos rechazar.



El Presidente Ejecutivo Nelson Peña agregó Un enlace en el MEIG, encargado de Mejora Regulatoria, creo que era doña Marta, no doña Marta la ministra, sino otra Marta que lo encargaba de Mejora Regulatoria.

Preguntarle a ella sobre este procedimiento, tal vez, cómo consideran ellos los plazos y en función de eso, tal vez, con la recomendación que se puedan hacer, adaptarlos. Compañeros, ¿cómo ven esa opción?

El señor Jorge Mario Rodríguez mencionó Sí, a mí me parece, me parece muy bien, don Nelson, porque lo que me preocupa es pedir un plazo y que tengamos que volverlo a solicitar que nos lo amplíen, porque eso no es muy bien visto.

El Presidente Ejecutivo Nelson Peña agregó: Lo mejor que, compañeros, recuerden que esto es un tema crítico, porque sobre las resoluciones que nos mandó la Contraloría, a lo mejor el tema de combustibles, que la mayoría de los plazos se mantienen entre junio y julio, y ya tan pronto, a veces, que es dos, y este que es el más, uno de los más complicados de todos, estamos pidiendo una extensión a la Contraloría General de la República para que no sea tan rápido, porque implica una modificación de los reglamentos, de cálculos de tarifas y de metodologías con que se hace el tema de los combustibles en la flota pesquera Nacional.

Entonces, si les parece bien, creo que no sería un acuerdo, simplemente es indicarle a Sally que, por favor, haga esa consulta y cuando tenga la información nos la vuelva a presentar porque esto es más justa. Y con eso ya tomamos nosotros la decisión para marcar esta solicitud de ampliación. Eso sí, yo creo que tiene que ser muy rápido.

V. Oficio INCOPECA- PE-DOPA-CRLCFP/ZP-033-2025 “Solicitud de rehabilitación de licencia”

El señor Miguel Duran es el encargado de explicar el tema indicando lo siguiente: Buen día. ¿Sí? Bueno, muchas gracias por estar acá con ustedes una vez más. Y venimos a presentar unas recomendaciones que ha hecho la Comisión de Rehabilitación de Licencias y Cambio de flota Pesquera, y o Zona Pesquera también.

Esto corresponde a la sección CLST-LZP 07-2025, y bueno, también se envió el oficio 033-2025 que, entiendo que Ana se lo ha trasladado a todos los miembros de la Comisión de Rehabilitación de Licencias y Cambio de Flota Pesquera, voy a hacer una reseña rápida para revisar las recomendaciones. Bueno, el primer caso es la embarcación Tío Genaro, matrícula PG-6974. Es una solicitud presentada por Henry Arauz Chavarría, cédula de identidad 602860979.

El señor Arauz Chavarría presentó su solicitud de rehabilitación de su licencia, pese a que había sido el 1 de septiembre del 2017. El señor indica que adquirió deuda por concepto alisto de viaje o acompañamiento de su embarcación, y tuvo que parar la actividad y la embarcación se le deterioró al punto de la destrucción. También tuvo problemas con un incendio en sus viviendas, con grandes pérdidas materiales, y aportó declaraciones juradas de testigos, el señor Eri Salazar Morales y Carlos Mora Jiménez.



Actualmente, el indica que cuenta con una embarcación debidamente inscrita, con la que él podría ejercer la actividad de pesquera. Durante la sesión, Julio Dijeres verificó en el sistema SILPA y se determinó que la embarcación Kimberly 1, propiedad del señor Arauz Chavarría, cuenta con una anotación en la que se indica que tiene una causa por tráfico de drogas. Mediante acuerdo CR-LCFP-ZP-026-2025, la comisión resuelve, por decisión unánime, dejar en suspenso, como medida precautoria, la solicitud presentada por el señor Henry Arauz Chavarría.

Correspondiente a la solicitud de rehabilitación de licencia de pesca de la embarcación Tio Genaro, matrícula PG 69-74, hasta tanto, el señor Arauz Chavarría aclare la situación judicial de la embarcación Kimberly 1. En respuesta, el señor Arauz remite certificación de la licencia a Yensi Natalia Villalobos Vargas, en la cual indica que el señor Arauz Chavarría declara que no tiene ninguna causa judicial pendiente, ni es imputado por narcotráfico, ni se encuentra en ningún proceso penal. Además, declara bajo fe de juramento que cuando se realizó el proceso que tuvo la embarcación Kimberly 1, matrícula PG 9141, la embarcación no era de su propiedad, ya que la había vendido al señor Edwin Umaña González, aportando todos los documentos probatorios correspondientes. Por tanto, la comisión acuerda, en el acuerdo CRLC-FPZP-036-2025, por decisión unánime, se acuerda emitir recomendación positiva a la solicitud presentada por Henry Arauz Chavarría, cédula de identidad 6-0286-09-79, propietario de la embarcación TIO GENARO PG-6974, en concordancia con los documentos aportados por la persona pescadora, según lo solicitado en el acuerdo CRLC-FPZP-026-2025.

Solicitar al licenciado Daniel Bermúdez Mora, coordinador de la Oficina Regional Brunca, que previo a la emisión de la licencia se corroboren los requisitos correspondientes para el trámite de emisión de la licencia, de forma trágico de este régimen. Ese es el primer caso.

El señor Nelson Peña mencionó: Yo solo tengo una pequeña duda, dice que venció el 01 de septiembre de 2017. Sí. Y han pasado más de seis años.

Por el periodo que pasó, no debería ya... ¿Cómo lo analizaron? Sí. Tal vez ese detalle si la licencia del 1 de septiembre de 2017, pues son seis años. Sí, es que es imposible que se le fue por algo, me parece que hubo una sesión anterior.

El señor Miguel Duran indicó: Claro, yo no recuerdo. ¿Cuándo fue que se revisó? ¿Cuándo se revisaron estas? Es que, pues, no sé si... No, es que esas las tenemos a la sesión anterior. Ah, Daniela.

Porque había algunas que sí, no sé, sí, yo no estuve en esa sesión, yo recuerdo. Yo he discutido este caso. Pero bueno, lo podríamos revisar.

El Presidente Ejecutivo Nelson Peña agregó Sí, revisa lo que por ley son solo seis años, y si es de 2017, es de 2025, han pasado ya siete años. Entonces, ya la Junta Directiva no puede aprobar eso, porque es un problema.

El asesor legal Gerardo castro mencionó : Yo tengo la recomendación como miembro de la Comisión y como abogado de acá de Junta, que esas recomendaciones deberían venir más completas. ¿Quiénes participaron? ¿Qué día? ¿Qué fecha? ¿Quién es abogado positivo? ¿Quién es abogado negativo? Porque son muy largas. Y si debería decir quiénes son los miembros que participaron, qué día fue que se hizo la resolución, cuándo se presentó esa solicitud, porque ahí no dice cuándo se presentó. Puede ser que haya



sido en el año 2017, pero que la presentó en el 2019, y o como ha pasado en otras ocasiones, que hayan pasado tres años y no se hayan visto.

Entonces, todo eso sí debería quedar más claro en el informe que se presenta. Tal vez hablar con doña Rocío para que las hagan más detalladas los informes, para que quede más claro para la Junta Directiva, y para uno mismo, como miembro de Junta Directiva, porque en algunas ocasiones uno recuerda haber estado, digamos, en el sayo de octubre, y no recuerda haber estado. Pero sí que quede detallado en el informe, para que no quede duro.

El Presidente Ejecutivo Nelson Peña agregó señores, con respecto a la embarcación TIO GENARO, hasta que no se les vuelva el tema de la fecha, que es el 01 de septiembre de 2017, y que está contraria a la disposición reglamentaria, no podemos nosotros aprobar esta embarcación, a pesar de la recomendación de la Comisión. Entonces, se les solicita a la Comisión, como acuerdo, que haga el análisis de la fecha de vencimiento, para ver si aplica o no aplica, o tampoco es un error de la Comisión. ¿Les parece?

El asesor legal Gerardo castro mencionó, Pero de Comisión no puede ser hasta error de transcripción, podría ser.

El señor Miguel Duran realizó explicación de otra embarcación Esmeralda V.. Esmeralda 5, matrícula P08920, solicitud presentada por el señor Álvaro Rodríguez Tenorio, por cédula de identidad 1057809-31.

El señor Rodríguez Tenorio presenta su solicitud de rehabilitación de su licencia de pesca actualizada el 31 de diciembre del 2024. El señor Rodríguez indica que por motivos de salud no pudo realizar el trámite de reanudación de su licencia de pesca en el plazo establecido, presento un certificado médico de salud emitido por el doctor Jorge Rodríguez de Gamboa Jiménez, con un diagnóstico de bronconeumonía que el licenciado Julio Dijeres Bonilla, jefe de la Oficina de Registro, manifiesta en dicha solicitud.

Que dicha solicitud cumple con todos los requisitos solicitados para que se pueda autorizar la reanudación de la licencia de pesca. Por decisión unánime, se acuerde nada más. Se toma el acuerdo CRLCFP/ZP-039-2025 y se acuerde emitir recomendación positiva a la solicitud presentada por el señor Álvaro Rodríguez Tenorio, documento de identidad 1.0578-09-21 correspondiente a rehabilitación de licencia de pesca en el plazo establecido Artículo P08920 En concordarse con criterios emitidos por el señor Julio Dijeres Bonilla, jefe del Departamento de Registro y los documentos aceptados por la persona, el respaldan que los motivos por los cuales no renovó su licencia en el tiempo establecido se marca en el principio del caso fortuito de fuerza mayor.

Ese sería el otro caso. Entonces, ¿alguna consulta, señores? Entonces, los acuerdos serían de la siguiente manera. El acuerdo número uno sería no aprobar la recomendación de rehabilitación de la embarcación TIO GERANO más que por la PG-69-4 para que la Comisión de Rehabilitación de Licencia verifique el tema de la fecha de vencimiento del vencimiento de la licencia de pesca.

Ese es el punto número uno. Con respecto al punto número dos, sería acoger la decisión de la Comisión de Rehabilitación para la licencia de pesca Esmeralda V, matrícula P 08920. ¿Están de acuerdo? Quedaría así.



Una vez escuchado y analizado lo expuesto y luego de deliberar, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, resuelve;

AJDIP/128-2025

CONSIDERANDO

1-Se somete a consideración de los miembros de Junta Directiva, la moción presentada por parte del señor Miguel Durán Delgado, director Ordenamiento Pesquero y Acuícola, expuesto en el oficio **INCOPECA-PE-DOPA-CRLCFP/ZP-033-2025** donde solicitó la rehabilitación del señor Henry Arauz Chavarría, cedula de identidad 602860979, con la embarcación de nombre TIO GENARO, Matrícula PG-6974.

2- Se toma en cuenta que, al parecer, la fecha de vencimiento de la licencia de pesca correspondiente se encuentra **extemporánea**.

3-Una vez analizada la exposición, los miembros de la junta directiva, tomando como base lo presentado por Miguel Durán Delgado, director Ordenamiento Pesquero y Acuícola, expuesto en el **oficio INCOPECA-PE-DOPA-CRLCFP/ZP-033-2025**, se acoge la solicitud vertida, **POR TANTO**,

ACUERDA

1-**Rechazar la solicitud de rehabilitación** de la embarcación **TÍO GENARO**, matrícula **PG-6974**, presentada por el señor **Henry Arauz Chavarría**, cédula de identidad **6-0286-0979**.

3- Comunicar al señor Miguel Durán Delgado, Director Dirección de Ordenamiento Pesquero y Acuícola del INCOPECA, que mediante oficio se notifique al interesado.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Nelson Peña Navarro, Víctor Hugo Delgado López, Ricardo Fernández Hernández, Enoc Rizo Rizo, Ana Ruth Esquivel, Jorge Mario Rodríguez, Edwin Cantillo

AJDIP/129-2025

CONSIDERANDO

1-Se somete a consideración de los miembros de Junta Directiva, la moción presentada por parte del señor Miguel Durán Delgado, director Ordenamiento Pesquero y Acuícola, expuesto en el oficio **INCOPECA-PE-DOPA-CRLCFP/ZP-033-2025** donde solicitó la rehabilitación del señor Álvaro Rodríguez Tenorio, cedula de identidad 1-0578-0931, con la embarcación de nombre ESMERALDA V, Matrícula P08920.

2- Se toma en cuenta que, al parecer, la fecha de vencimiento de la licencia de pesca correspondiente se encuentra **extemporánea**.

3-Una vez analizada la exposición, los miembros de la junta directiva, tomando como base lo presentado por Miguel Durán Delgado, director Ordenamiento Pesquero y Acuícola, expuesto en el **oficio INCOPECA-PE-DOPA-CRLCFP/ZP-033-2025**, se acoge la solicitud vertida, **POR TANTO**,

ACUERDA

1-**La rehabilitación** de la embarcación **ESMERALDA V**, matrícula **P08920**, presentada por el señor **Álvaro Rodríguez Tenorio**, cédula de identidad **1-0578-0931**.

2- Comunicar al señor Miguel Durán Delgado, Director Dirección de Ordenamiento Pesquero y Acuícola del INCOPECA, que mediante oficio se notifique al interesado.



3-Acuerdo en firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Nelson Peña Navarro, Víctor Hugo Delgado López, Ricardo Fernández Hernández, Enoc Rizo Rizo, Ana Ruth Esquivel, Jorge Mario Rodríguez, Edwin Cantillo

Artículo V

Asuntos Varios

a-Resumen participación en la UNOC 3 Niza/Francia.

El Presidente Ejecutivo Nelson Peña mencionó Sí, muchas gracias, señales y señales. Quisiera empezar con el siguiente video. Costa Rica no fue a Francia a pedir absolutamente nada.

Bueno, señores, prácticamente, con este video se hace un resumen del trabajo que se realizó la semana pasada en Francia.

¿Por qué pongo el video de la cadena de ayer? Porque prácticamente a mi consideración fue pues resaltar el trabajo que hizo el sector pesquero nacional y definitivamente el INCOPECA. Tal vez es uno de los videos donde el INCOPECA sale más a relucir y me pareció oportuno para los que no lo hayan visto, el Poder de Casa Presidencial también reconoce el esfuerzo que se hizo en la semana pasada obviamente pues también con el apoyo de MINAE, la Cancillería fue sumamente importante y todos los entes que estuvieron en ese momento con Casa Presidencial nosotros tuvimos una participación sumamente estratégica fue una participación que realmente valió la pena en todos los sentidos nosotros hicimos tres actividades privadas del INCOPECA como tal, organizadas por nosotros, donde se invitaron entes estratégicos para que fueran las sesiones llamativas en todas las sesiones tuvimos bastante gente interesada en las actividades de la primera sesión recordemos que actualmente INCOPECA tiene la presidencia pro témpora de la región entonces para la primera sesión tuvimos un trabajo en conjunto con Ospesca, donde planteamos la necesidad del sector nacional con el Plan Nacional de Desarrollo Pesquero y Acuícola y el próximo programa regional que está siendo Ospesca también, fue sumamente importante, en la segunda sesión trabajamos desde para el sector el tema de la implementación de nuevas tecnologías y la aplicación de inteligencia artificial, donde invitamos a empresas que están apoyando como fondos y también estuvo DNC que son empresas con las que se están trabajando que ahí están aportando al país y al sector, entonces lo vimos desde un punto más tecnológico y en la tercera sesión la vimos desde un punto más de conservación y de todo este trabajo que se está haciendo a través del MINAE también a través del Bicentenario, del Pago a servicios ambientales y todo este tipo de actividades y que también fue bastante interesante, tuvimos la participación del ministro, adicional a esto INCOPECA participó en dos actividades importantes, la primera en uno de los eventos más grandes que organizó MINAE fue el 30-30 donde tuvimos un espacio en la mesa y se pudo discutir pues el papel de INCOPECA en el trabajo del 30-30 y la segunda sesión que fue una invitación de las ONG, donde también levantamos la mano participamos y pusimos nuestra posición que nos pareció sumamente también estratégico para generar un equilibrio entre el punto de vista que tienen las ONG en temas de conservación y el punto de vista que tiene INCOPECA en temas de manejo del sector pesquero y los temas de productividad adicional a esto pues participamos también de la inauguración que fue lunes



acompañando al señor presidente y también participamos de la clausura apoyando al canciller que hicieron una clausura sumamente interesante donde el tema del sector pesquero fue fundamental y es un eje estratégico para el tema de la conservación y preservación de los océanos entonces señores importante que nosotros, bueno llevamos también al sector pesquero nacional representado por las personas que ustedes vieron en el video y también fueron sumamente estratégicos porque hicieron una participación desde el punto de vista de experiencia de ellos en todas las actividades que ellos hacen y que también fue abordado de muy buena manera y de una forma muy técnica y de una forma muy diplomática en todos los sentidos entonces señores así concluye nuestra participación en honor se hizo un trabajo sumamente fuerte, quiero hacer un agradecimiento especial a nuestros compañeros de Jesús Alfaro y Jonathan y compañero Jonathan quienes fueron las personas que estuvieron conmigo realizando todo el desarrollo de esta actividad con las sesiones los diferentes los calendarios todo lo que se tenía que hacer lo hicimos entre 3 personas y pues para el tiempo que tuvimos nosotros fuimos la última institución que se integró a la UNOC por parte de Costa Rica y me parece que hicimos un papel estratégico y nuevamente lo debo decir ponemos y posicionamos como líder del sector pesquero nacional a la institución, al INCOPECA y me parece que lo único que hicimos fue este colocar también al país al frente de la vanguardia en el tema de conservación pero en el balance con el sector productivo nacional y señores esa fue la participación de nosotros en esta semana fue una semana dura muy difícil pero cumplimos todos los objetivos y me parece que fue un balance sumamente bueno para la institución y para el sector pesquero nacional, les agradezco cualquier observación o consulta al respecto gracias.

El Señor Jorge Mario Rodríguez mencionó: si gracias don Nelson, compañeras y compañeros efectivamente como lo dice don Nelson el video muestra realmente cuál fue nuestra participación como país en la UNOC, yo creo que a diferencia de muchos otros países, Costa Rica no va a contar lo que va a hacer sino lo que ha hecho y también en el video se muestra claramente el montón de cosas y acciones que Costa Rica ha hecho y particularmente en estos últimos tres años para darle el posicionamiento no solamente a la institución sino a los cuales nosotros nos rendimos a ellos que son los pescadores felicitar a Nelson, a Jesús a Mauricio a Martín y a Ana Ruth porque yo le di seguimiento a las diferentes actividades y definitivamente que uno como costarricense se siente muy contento y orgulloso de la participación de ustedes porque dejaron muy muy en alto a nuestro país así es que felicitaciones a todos los que participaron, yo creo que a los que estuvimos aquí en el territorio de veras que eso es una muestra del trabajo sinérgico que se ha hecho entre lo que es las diferentes instancias del gobierno donde se involucra por supuesto que el señor presidente Casa Presidencial, la Cancillería, el MINAE, INCOPECA y a ustedes los pescadores así es que los felicito de veras, muy muy contento, muy complacido por los resultados y para adelante muchas gracias

El Presidente Ejecutivo Nelson Peña agregó Gracias don Jorge ¿Alguien más? Entonces agradecemos la participación a todos y damos por cerrada la sesión

Artículo VI

Cierre

Sin más asuntos por tratar, al ser las diez horas con treinta y cinco minutos se levanta la sesión.